

Lineamientos generales para la atención diaria en Centros que brindan Servicios de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia, sus Hijas e Hijos

Versión 2

1 de abril del 2020



Contenido

Alcance	3
Características generales	3
Lineamientos para los Centros de Atención Especializada de Albergue Temporal a Mujeres Víctimas de Violencia, sus hijas e hijos. CEAAM	
Distanciamiento físico para limitar la propagación del coronavirus en dispositivos de ato a personas residencial	
Procedimientos de limpieza y desinfección ¡Error! Marcador no de	finido.
Referencias	22



Alcance

La aplicación de estos lineamientos es obligatoria en los Centros de Atención Especializados de Albergue Temporal a Mujeres Víctimas de Violencia, sus Hijas e Hijos

Debido a la situación epidemiológica dinámica de la enfermedad respiratoria y sus agentes causantes, estos lineamientos se revisarán de forma periódica y se publicará la versión vigente en la página web del Ministerio de Salud:

(https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/centro-de-prensa/noticias/741-noticias-2020/1532-lineamientos-nacionales-para-la-vigilancia-de-la-infeccion-porcoronavirus-2019-ncov).

Características generales

Los coronavirus (CoV): son una amplia familia de virus que pueden causar diversas afecciones, desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como ocurre con el coronavirus causante del síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV) y el que ocasiona el síndrome respiratorio agudo severo (SARS-CoV). Un nuevo coronavirus es una nueva cepa de coronavirus que no se había encontrado antes en el ser humano.

<u>Tipos:</u> Es importante tener en cuenta que existen otros cuatro coronavirus humanos endémicos a nivel global: HCoV-229E, HCoV-NL63, HCoV-HKU1 y HCoV-OC43. Estos coronavirus son diferentes al nuevo coronavirus llamado SARS-CoV-2 que produce la enfermedad llamada COVID-19.

<u>COVID-19</u>: es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente, se transmite por contacto con otra que esté infectada por el virus. La enfermedad puede propagarse de persona a persona a través de las gotículas procedentes de la nariz o la boca que salen despedidas cuando una persona infectada habla, tose o



estornuda, también si estas gotas caen sobre los objetos y superficies que rodean a la persona, de modo que otras personas pueden tocar estos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca (OPS/OMS, 2020).

Lineamientos generales para personal que atiende población residente en los CEAAM

- Utilizar los lineamientos del Ministerio de Salud, según corresponda. Los mismos se pueden obtener en la página Web del Ministerio de Salud: www.ministeriosalud.go.cr
- Atender las medidas y recomendaciones de los medios oficiales (Comisión Nacional de Emergencias, Ministerio de Salud, Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS)
- Mantener la información actualizada, por medio de las fuentes oficiales.
- Utilizar para las acciones de prevención, el material de comunicación disponible (productos gráficos de ayuda) sobre los protocolos de lavado de manos, estornudo y tos, otras formas de saludar, personas con riesgo y otros materiales relacionados con el tema provenientes del Ministerio de Salud, CCSS y OPS. (Ver anexos)
- Las personas que participen de las acciones que impliquen contacto directo con las usuarias y sus hijas e hijos no pueden presentar síntomas de gripe. Se recomienda que no formen parte de los grupos con mayor vulnerabilidad frente al COVID 19: adultas mayores, personas con enfermedades crónicas (diabetes, hipertensión, cáncer, personas con padecimientos cardiacos y respiratorios, personas con afectaciones del sistema inmunológico).
- Las personas que participen de las acciones de atención deben estar actualizadas respecto a la información básica de prevención (síntomas del COVID, Medidas de prevención) brindada por las fuentes oficiales y cumplir con las medidas de recomendadas.



Lineamientos para los Centros de Atención Especializada de Albergue Temporal a Mujeres Víctimas de Violencia, sus hijas e hijos. CEAAM

Actualmente no existe una vacuna para prevenir la enfermedad por coronavirus 2019 (COVID-19). La mejor manera de prevenir enfermedades es evitar exponerse a este virus. Sin embargo, como recordatorio, se recomiendan acciones diarias para ayudar a prevenir la propagación de enfermedades respiratorias, que incluyen:

- De acuerdo con el Decreto Ejecutivo Nº 42227-MP-S, se suspenden las reuniones interinstitucionales, seguimientos presenciales, grupos de capacitación, acompañamientos sociales, giras domiciliares, valoraciones in situ salvo las de Oficina de Atención y Protección a Víctimas que se consideren indispensables para posible reubicación de usuarias, a fin de descongestionar los CEAAM y poder responder ante demanda de mujeres con riesgo de femicidio. Asimismo y en correspondencia a acuerdo de los Magistrados de la Corte Plana se mantienen las audiencia en Juzgados de Violencia doméstica y en materia de Pensiones, así como cuando se deba realizar una audiencia tipo penal para fijar medidas cautelares o bien ampliarlas.
- Procurar que el personal que presente síntomas relacionados con esta enfermedad (fiebre, tos, congestión nasal, dolor de garganta)no asista al establecimiento.
- Mantener la limpieza y desinfección de los objetos y las superficies que se tocan con frecuencia (ver lineamiento de limpieza y desinfección) https://www.ministeriodesalud.go.cr/sobre ministerio/prensa/docs/lineamientos limpieza desinfección COVID19 18032020.pdf
- Mantener las condiciones e insumos necesarios que permitan cumplir con las medidas de higiene y desinfección indicadas por el Ministerio de Salud, (agua, jabón antibacterial, desinfectantes, toallas desechables, alcohol en gel, etc.).



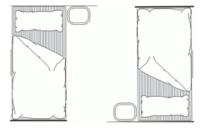
Distanciamiento físico para limitar la propagación del coronavirus en dispositivos de atención a personas residencial

- Se debe procurar limitar el número de personas que se agrupan e interactúan entre sí dentro de un dispositivo y permitir más espacio físico entre las personas, para reducir el riesgo de contagio.
- El distanciamiento social puede variar desde disminuir la cantidad de personas que pueden reunirse en un momento para diferentes actividades hasta suspender todas las actividades no esenciales.
- Los siguientes son ejemplos de distanciamiento social que pueden considerarse para limitar la propagación de una enfermedad respiratoria infecciosa:

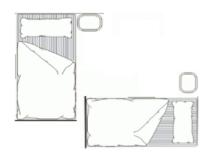
En los dormitorios se debe de considerar:

- Aumentar el espacio para que las camas estén separadas por lo menos a 1.80 metros entre sí.
- Si el espacio lo permite, ubicar menos personas dentro de un dormitorio o habitación.
- Organizar las camas de manera que las personas se acuesten con la mayor distancia posible entre cabezas (si las camas están organizadas en paralelo, que las personas se acuesten pies a cabeza; si están organizadas de forma perpendicular, entonces pies con pies).

Camas en paralelo



Camas perpendiculares



 Se recomienda usar barreras neutrales (casilleros, cortinas) para crear separaciones entre camas.



Horas de comida

- Alternar las comidas para reducir el hacinamiento en los espacios de comidas compartidas.
- Alternar el horario para el uso de cocinas comunes / compartidas.

Baños y servicios sanitarios

- Definir un horario escalonado de baños para reducir la cantidad de personas que usan las instalaciones al mismo tiempo.
- Antes de ingresar se debe cumplir con los protocolos de lavado de manos o uso de alcohol en gel.
- Debe recomendarse el seguimiento de los protocolos de lavado de manos, estornudo o tos y el de saludo, etc., dentro del establecimiento.

Recreación / Áreas Comunes

- Crear un cronograma para usar espacios comunes ejemplo uso de televisión.
- Reducir las actividades que congreguen a toda la población, opte por actividades grupales más pequeñas, guardando las distancias entre las y los participantes.
- Favorecer la realización de actividades de autocuidado que no impliquen la interacción física, tales como lectura, ejercicio de relajación, dibujo entre otros. Para tales efectos entregar materiales de uso único por familia tales como lápices y libros para colorear, impresión de mándalas, distribución equitativa de juguetes según edades de población infantil, agujas e hilos para tejido, material para bisutería, entre otros.

Comunicación

• Considerar usar los siguientes métodos de comunicación: tableros de anuncios, carteles, carteles, folletos, y reduzca la cantidad de interacciones cara a cara.

Actividades del personal

• En la medida de los posible, las reuniones de personal se deben realizar de manera virtual o por otros medios que reduzcan el contacto físico.



Salud Mental del personal y las Personas usuarias:

 Seguir las recomendaciones de los medios oficiales para promover el manejo adecuado del estrés y el autocuidado del personal y la población usuaria. Los mismos se pueden obtener en la página Web del Ministerio de Salud: ministeriosalud.go.cr.

Durante la atención

Disponer en cada CEAAM de un Mural sobre el COVID19 con información básica del Ministerio de Salud sobre:

- Protocolo lavado de manos
- Protocolo de estornudo o tos
- Medidas de higiene
- Mitos y realidades
- Formas creativas de saludar
- Información básica
- Importancia de hidratación
- Reunión de reforzamiento y actualización de las medidas y del acontecer nacional con toda la población y el personal, guardando la distancia de 1 metro y en caso necesario realizarlas dividiendo la población.
- Rotulación con las medidas más importantes en cada habitación y en el CEAAM en general.
- Dotar de toallas de papel y desinfectante aerosol además de los insumos de aseo personal entregados regularmente por la institución.
- Entregar a la usuaria en caso de egreso del servicio y si lo requiere, un paquete de aseo personal y artículos de limpieza para apoyar las medias de higiene.
- Realizar revisión de habitaciones diariamente junto con la auxiliar para monitorear la desinfección de los espacios y posicionamiento de las camas según el presente lineamiento, siempre y cuando las condiciones lo permitan.

Al detectar personas con síntomas asociados a COVID 19 se debe realizar una llamada a la línea COVID 1322 y solicitar orientación. Seguir las medidas que sean indicadas.

 Ubicar a la persona con posibles síntomas en una habitación exclusiva para aislamiento.



- Dicha habitación debe encontrarse limpia y desinfectada según los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y los cuales se le deben haber entregado a la persona encargada de la limpieza.
- Entregar para su uso una mascarilla quirúrgica la persona con posible contagio y a la funcionaria que tenga contacto a menos de 1,8 metros.

Procedimiento para ponerse, usar, quitarse y desechar una mascarilla:

- Antes de ponerse una mascarilla, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
- Cúbrase la boca y la nariz con la mascarilla y asegúrese de que no haya espacios entre su cara y la máscara.
- Evite tocar la mascarilla mientras la usa; si lo hace, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
- si se moja o se mancha de secreciones, cambiarla de inmediato.
- No reutilice las mascarillas de un solo uso.
- Para quitarse la mascarilla: quítesela por detrás (no toque la parte delantera de la mascarilla);
- deséchela inmediatamente en un recipiente cerrado, preferiblemente un contenedor con tapa y pedal.
- lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón al retirarla.
- En caso de personas menores de edad, la madre sería la principal cuidadora por lo que debe usar mascarilla quirúrgica al permanecer cerca de la persona, al igual que guantes desechables. La principal cuidadora no debe tener factores de riesgo, en caso de existir se debe notificar al personal de salud que realizan la valoración del caso.
- Los guantes desechables se usarán para evitar cualquier contacto con las secreciones de la persona con posible contagio, tras su uso debe desecharse y lavarse las manos inmediatamente.

PARA CONOCIMIENTO GENERAL DEL PERSONAL DEL CEAAM EN CASO DE TRASLADO DE USUARIAS AL CENTRO MÉDICO CORRESPONDIENTE

El personal de la clínica de atracción seguirá los procedimientos de valoración correspondiente, que incluyen valoración física y entrevista para determinar nexo epidemiológico.



- Si cumple con la definición de caso sospechoso de infección por COVID-19 (según lineamiento nacional vigente a la fecha de captación) y la condición respiratoria de la persona lo permite, el personal de la clínica ubicará a la persona en un recinto aparte con precauciones de aislamiento, contacto y gota.
- El que aborda el caso deberá realizar una entrevista a la persona enferma o acompañante orientada a clarificar aspectos relacionados con el diagnóstico.
- Debe mantenerse comunicación constante con el Área Rectora de Salud respectiva a fin de informar y consensuar criterios con el Ministerio de Salud.
- En caso de requerir traslado de un ente privado a la CCSS, este se debe coordinar con el Centro de Comunicaciones CCSS (Comunicarse vía telefónica 2290-0513, 2290-1893, 2103-1500 o 2220-3510 o mediante el Sistema 9-1-1). Éste informa a centro médico para la debida preparación y espera del paciente.
 - En este caso de traslado y salida del CEAAM, debe tenerse en cuenta en todo momento que se trata de mujeres en riesgo de femicidio por lo que el CEAAM debe asesorar en este traslado.
 - No debe omitirse la información oportuna al centro médico receptor directamente por el profesional que definió la necesidad de traslado, a fin de activar oportunamente, los mecanismos establecidos localmente para minimizar los riesgos respectivos.

Para el traslado del caso sospechoso a la CCSS, el personal de salud de Cruz Roja debe aplicar las medidas establecidas en los lineamientos generales para el traslado extrahospitalario de personas con enfermedad respiratoria en el marco de la alerta sanitaria por Coronavirus (COVID-19).

Una vez que el caso sospechoso de COVID-19 llega al establecimiento de salud por un traslado de Cruz Roja deben seguirse los pasos anteriormente descritos para el abordaje de la persona enferma.

 En caso de que la persona enferma tenga criterios de hospitalización debe ser ingresado, permanecer en un cuarto de aislamiento, aplicar las precauciones de aislamiento por transmisión por gotas y contacto, vigilando que se cumpla el aislamiento indicado.



Atención domiciliaria

Lo explicitada en punto anterior "Durante la atención". Corresponde la valoración in situ a la clínica de atracción para las usuarias con síntomas asociados.

Procedimientos de limpieza y desinfección

Los agentes causales pueden estar presentes en las superficies o suspendidos en el aire. Los procesos de limpieza y desinfección de la planta física y los muebles deben ser metódicos, programados y continuos, de forma que garanticen la disminución de las infecciones y su transmisión. Los procesos de limpieza deben preceder siempre a los de desinfección, ya que facilitan la acción de los germicidas.

Es importante considerar que:

- 1. Limpieza. Procedimiento por el cual se logra la remoción física de la materia orgánica y la suciedad. Se utiliza fundamentalmente para remover y no para matar.
- 2. Desinfección. Consiste en la destrucción de las bacterias o virus ya sea por medios físicos o químicos aplicados directamente.

Descripción de los procedimientos de limpieza

Sacudir

- Debe realizarse con un paño humedecido sólo con agua. Se dobla el paño en una serie de cuadros para proporcionar mayor cantidad de caras limpias. Se realizan pasadas rectas tanto en sentido horizontal como vertical, desde los extremos hasta el centro, comenzando por la parte más alta.
- No sacudir nunca el paño con el cual se quita el polvo

Barrido



- El barrido debe realizarse lentamente de forma tal que se evite que el polvo y otras agentes presentes en el piso se re-suspendan en el aire, esto puede evitarse colocando un trapo húmedo amarrado a la escoba o con un trapeador humedecido.
- El barrido permite, además de arrastrar la suciedad, un recorrido por el área observando las condiciones de ésta, para así planificar mejor el trabajo.
- El barrido debe realizarse desde los extremos más alejados del área hacia el centro y luego hacia la puerta de acceso. Se deben recoger los residuos en el recipiente o bolsa destinada para tal fin.
- No debe dejarse sin recoger de inmediato residuos detrás de las puertas o en áreas de mucha circulación.
- Se debe usar guantes y mascarillas siempre que se manipule residuos, no apretarlos residuos tratando de reducir su volumen y no apoyar la bolsa contra el cuerpo tratando de cerrarla.

Limpieza y desinfección de las habitaciones

- Las camas de las personas exigen una limpieza y desinfección cuidadosa, debido a que en ellas pueden acumularse suciedad y fluidos corporales. Antes de iniciar la limpieza se retira la ropa de la cama envolviéndola hacia el centro para evitar producir aerosoles. Se debe verificar siempre que no haya ningún elemento envuelto en la ropa.
- La limpieza de la cama se realiza con un trapo impregnado de solución desinfectante, se debe utilizar cloro a una dilución 1:100 (1 parte de cloro y 99 partes de agua) preparado el mismo día que se va a utilizar. En caso que la cama presente suciedad de fluidos biológicos, se recomienda usar una desinfección de alto nivel; se usa hipoclorito de sodio (15 partes de cloro y 100 partes de agua). El forro del colchón se limpia restregándolo con una solución de hipoclorito igual a la anteriormente indicada. Se deja actuar durante 10 minutos. Posteriormente se procede a limpiar el forro del colchón con un trapo limpio.
- La limpieza de la cama se hace con trapos bien escurridos para evitar daños causados por la humedad y la caída inadvertida de agua. Luego que las superficies estén secas se procede a tender la cama.



CONOCIMIENTO GENERAL DE TODAS LAS PERSONAS ANTE LA NECESIDAD DE MANEJO DE UNA PERSONA AISLADA CON COVID-19

Limpieza y desinfección del baño de la habitación de la persona enferma

- El proceso de limpieza se inicia con el lavado de las paredes, el lavamanos, la jabonera, las perillas de la ducha y la puerta con una esponja impregnada de una solución desinfectante. Se recomienda el hipoclorito de sodio 1:100 (1 parte de cloro y 99 partes de agua) preparado el mismo día que se va a utilizar.
- Antes de iniciar el lavado del inodoro se recomienda vaciar el agua del tanque al menos una vez. Posteriormente, se debe esparcir la solución desinfectante que es hipoclorito de sodio en una concentración de 5:100 (5 partes de cloro y 95 partes de agua) preparado el mismo día que se va a utilizar, por todas las superficies del sanitario, iniciando por la parte exterior, la base, el área de atrás, las tuberías y las bisagras.
- Las ranuras de las losas del baño, las válvulas y el tapón se estregan con un cepillo pequeño.
- El piso se lava con un cepillo y solución desinfectante; se recomienda una solución desinfectante que es hipoclorito de sodio en una concentración de 5:100 (5 partes de cloro y 95 partes de agua). Posteriormente se limpia con un limpia pisos bien escurrido.
- El espejo se limpia con un sacudidor seco y al finalizar la limpieza se verifica que los drenajes (desagües) se encuentren despejados; se coloca la dotación del baño (jabón, toalla, papel higiénico).

Limpieza y desinfección de fluidos biológicos

- Cuando éstos se presentan deben ser limpiados de inmediato para evitar accidentes y contaminación de otras personas. En el momento de la limpieza, las personas encargadas deben utilizar implementos de protección personal como guantes, mascarillas y gafas.
- La limpieza se realiza con una solución desinfectante de hipoclorito de sodio a una concentración de 15 partes de cloro y 100 partes de agua. Debe cubrirse el fluido o secreción con esta solución desinfectante y un trapo desechable. Posteriormente, con la ayuda de una escoba y una pala, se retira y se deposita en el recipiente de los residuos, el cual debe contener una bolsa. Dirigirse de nuevo al sitio contaminado e



impregnar de nuevo el piso con la solución desinfectante y luego limpiar con el limpia pisos limpio.

Manejo de residuos en el hogar

- Lavar la ropa de cama, toallas, etc. de las personas enfermas con jabones o detergentes habituales a 60-90 °C y dejar que se seque completamente. Esta ropa deberá colocarse en una bolsa hasta el momento de lavarla. Evitar sacudir la ropa antes de lavarla.
- El material desechable utilizado por la persona enferma y sus cuidadores (guantes, pañuelos, mascarillas) y cualquier otro residuo, se eliminará en el cubo de basura dispuesto en la habitación, preferiblemente con tapa y pedal de apertura. La bolsa de plástico debe cerrarse antes de sacarse de la habitación.
- Los cubiertos, vasos, platos y demás utensilios reutilizables se lavarán con agua caliente y jabón o preferiblemente en el lavavajillas.
- Los residuos del paciente podrán descartarse con el resto de los residuos domésticos siempre que estén introducidos en una bolsa cerrada.
- Tras el contacto con los residuos siempre se deberá realizar higiene de manos.

Limpieza de superficies

- Las superficies que se tocan con frecuencia (mesitas de noche, estructura de la cama, muebles del dormitorio), las superficies del baño y el inodoro deberán ser limpiadas con material desechable y desinfectadas diariamente con un desinfectante doméstico que contenga cloro a una dilución 1:100 (1 parte de cloro y 99 partes de agua) preparado el mismo día que se va a utilizar.
- La persona encargada de la limpieza deberá protegerse con mascarilla y guantes.
- Tras realizar la limpieza se deberá realizar higiene de manos.

Manejo de contactos

• La búsqueda e identificación de contactos se llevará a cabo según lo definido en los Lineamientos Nacionales para la vigilancia del COVID-19.

•



- En el caso de pacientes con el diagnóstico confirmado, los miembros de la familia, convivientes y personas encargadas de los cuidados serán considerados como contactos y se recogerán sus datos epidemiológicos básicos.
- Las autoridades de salud pública establecerán los mecanismos necesarios para realizar su evaluación y seguimiento.
- Cualquier persona asintomática que cumpla la definición de contacto deberá ser informada y se iniciará una vigilancia activa, siguiendo los protocolos establecidos. Estas personas deben estar localizables a lo largo del periodo de seguimiento.
- La vigilancia activa consistirá en un contacto diario por parte de la persona responsable del seguimiento designada por los servicios de salud correspondientes durante los 14 días posteriores a la última exposición con un caso confirmado.
- Se podrá asignar al equipo encargado de la atención domiciliaria la vigilancia del estado de salud de los convivientes con el fin de detectar precozmente la aparición de un caso secundario.
- Es recomendable que limiten las actividades sociales y los viajes no esenciales.
- Deben de ser informados de las precauciones de higiene respiratoria y lavado de manos.
- En cualquier caso, se realizará una valoración individualizada de cada situación, adaptando las recomendaciones a cada caso específico teniendo en cuenta el riesgo de exposición, aspectos sociales, culturales o sanitarios que puedan hacer recomendable la aplicación de cualquier otra medida si las Autoridades de Salud así lo consideran.
- No se recomienda recogida de muestra de rutina de los contactos.



Referencias

- Ministerio de Sanidad, Gobierno de España (27 febrero 2020). Manejo domiciliario de casos en investigación, probables o confirmados de COVID-19 Disponible en: https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Manejo domiciliario de COVID-19.pdf
- Organización Mundial de la Salud (20 enero 2020). Atención en el domicilio de pacientes presuntamente infectados por el nuevo coronavirus (nCoV) que tengan síntomas leves y gestión de los contactos. Disponible en:
 https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/330673/9789240000872-spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- 3. Organización Panamericana de la Salud (6 febrero 2020). Requerimientos para uso de equipos de protección personal (EPP) para el nuevo coronavirus (2019-nCoV) en establecimientos de salud, recomendaciones interinas. Disponible en: https://www.paho.org/hq/index.php?option=com docman&view=document&alia s=51736-requerimientos-para-uso-de-equipos-de-proteccion-personal-epp-para-el-nuevo-coronavirus-2019-ncov-en-establecimientos-de-salud&category slug=materiales-cientificos-tecnicos-7992&Itemid=270&lang=es
- 4. Ministerio de Salud, Costa Rica (2003). Decreto Ejecutivo 30965-S Reglamento sobre la gestión de los desechos que se generan en establecimientos que presten atención a la salud y afines. Disponible en: https://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm texto com pleto.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=49953&nValor3=74160&strTipM=TC
- Ministerio de Salud, Costa Rica (2013). Decreto Ejecutivo 37552-S Manual de Bioseguridad para Establecimientos de Salud y Afines. Disponible en:https://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_com-pleto.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=74310&nValor3=91709&strTipM=TC
- Universidad Nacional de La Plata. (7 de febrero del 2020). Procedimiento de Limpieza. http://www.lvm.unlp.edu.ar/uploads/docs/procedimiento de limpieza.pdf

Anexos

Protocolo de lavado de mano



¿Cómo lavarse las manos?

DURACIÓN DEL PROCESO: 30 SEGUNDOS

PARA RESTREGARSE LAS MANOS CANTE "CUMPLEAÑOS FELIZ" DOS VECES





Aplique suficiente jabón



Frote sus manos palma con palma



Frote la palma de la mano derecha sobre el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos, y viceversa



Frote las manos entre sí, con los dedos entrelazados



Apoye el dorso de los dedos contra las palmas de las manos, frotando los dedos



Rodeando el pulgar izquierdo con la palma de la mano derecha, frote con un movimiento de rotación y viceversa



dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda y viceversa



Enjuage abundantemente con agua



Sacuda muy bien las manos y séquelas idealmente con una toalla desechable



Use la toalla para cerrar la llave



Ministerio de **Salud**



¿Cuándo hay que lavarse las manos?





Antes de tocarse la cara



Antes de preparar y comer los alimentos



Después de ir al baño



Antes y después de cambiar pañales



Después de toser o estornudar



Después de visitar o atender una persona enferma



Después de tirar la basura



Después de utilizar el transporte público



Después de estar con mascotas



Luego de estar en zonas públicas



Después de tocar dinero o llaves



Después de tocar pasamanos o manijas de puertas



Protocolo de estornudo y tos







CUBRA SU BOCA Y NARIZ
CON LA PARTE SUPERIOR DEL
BRAZO, HACIENDO UN SELLO
PARA EVITAR SALIDA
DE GOTITAS DE SALIVA



O CÚBRASE CON UN PAÑUELO DESECHABLE



DEPOSITE EL PAÑUELO EN EL BASURERO,

NO LO LANCE AL MEDIO AMBIENTE



NUNCA SE TOQUE LA CARA SI NO SE HA LAVADO LAS MANOS CON AGUA Y JABÓN

¡DETENGA EL CONTAGIO!



Otras formas de Saludar













Personas con factores de riesgo

Las personas con factores de riesgo pueden desarrollar complicaciones de salud en caso de adquirir el COVID-19





Diabético.



Cardiópata.



Hipertenso.



Persona mayor.



Tienes padecimientos pulmonares, cáncer o alguna enfermedad que comprometa tu sistema inmune.

Necesitamos cuidarte más:



Lavado de manos frecuente.







Lejitos de personas con síntomas respiratorios.



Referencias



- 7. Ministerio de Sanidad, Gobierno de España (27 febrero 2020). *Manejo domiciliario de casos en investigación, probables o confirmados de COVID-19* Disponible en: https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Manejo domiciliario de COVID-19.pdf
- 8. Organización Mundial de la Salud (20 enero 2020). Atención en el domicilio de pacientes presuntamente infectados por el nuevo coronavirus (nCoV) que tengan síntomas leves y gestión de los contactos. Disponible en:

 https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/330673/9789240000872-spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Organización Panamericana de la Salud (6 febrero 2020). Requerimientos para uso de equipos de protección personal (EPP) para el nuevo coronavirus (2019-nCoV) en establecimientos de salud, recomendaciones interinas. Disponible en:
 https://www.paho.org/hq/index.php?option=com docman&view=document&alia s=51736-requerimientos-para-uso-de-equipos-de-proteccion-personal-epp-para-el-nuevo-coronavirus-2019-ncov-en-establecimientos-de-salud&category slug=materiales-cientificos-tecnicos-7992&Itemid=270&lang=es
- 10. Ministerio de Salud, Costa Rica (2003). Decreto Ejecutivo 30965-S Reglamento sobre la gestión de los desechos que se generan en establecimientos que presten atención a la salud y afines. Disponible en: https://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm texto com pleto.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=49953&nValor3=74160&strTipM=TC
- 11. Ministerio de Salud, Costa Rica (2013). Decreto Ejecutivo 37552-S Manual de Bioseguridad para Establecimientos de Salud y Afines. Disponible en: https://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm texto com pleto.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=74310&nValor3=91709&strTipM= TC
- 12. Universidad Nacional de La Plata. (7 de febrero del 2020). Procedimiento de Limpieza.
 - http://www.lvm.unlp.edu.ar/uploads/docs/procedimiento de limpieza.pdf